

V I S T O :

El Expediente G-3/92 GRUPO DE JOVENES DE PERGAMINO so
licita se declare de Interés Municipal emprendimiento cultural-
denominado "PLUVIUS" y

CONSIDERANDO:

Que es menester apoyar todo tipo de inquietud que sea
emergente en el ámbito de la cultura de la ciudad.-

Que esta iniciativa está protagonizada por jóvenes --
creativos de nuestro medio que merecen el reconocimiento a di--
cho emprendimiento.-

Que es un deber del Cuerpo en su conjunto mantener vi
va la llama del patrimonio cultural de la comunidad.-

POR ELLO :

El Honorable Concejo Deliberante, aprobó por unanimi--
dad en la Décima Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día 13 -
de Noviembre de 1992 la siguiente:

R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1º- Declarar de Interés Municipal el emprendimiento --
----- que prevee la filmación de un video por parte de -
La Cooperativa Juvenil "ABRIL".-

ARTICULO 2º- Remítase copia de la presente al Departamento Eje-
----- cutivo Municipal, al grupo juvenil referido en el-
Artículo 1º.-Publíquese, cumplido ARCHIVESE.-

PERGAMINO, Noviembre 16 de 1992.-

RESOLUCION N° 460/92.-


DANIEL A. CORONEL
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




MARCELO A. CONTI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE